Sm. pide dar testimonio en manera que haze a mi alonso tomas
y Sm. de esta ciudad y a los demas vecinos que dires y Sm.
Gnes tem y requiere y mt. se allegar en Sra. mo digo y requiro
a los mui Ills. ss. mrcd. de Burgos en por vna cedula de su mt.
se manda los offs. de mayrdomos y regidores de rentas reales
no andar juntos en vna persona sino distintos y aviendose
fecho y dada esta requisicion por parte del Sm. caballero
se suplico de la dicha sentencia y no se cumpliesse
y se mandase dar apelacion al Sr. alcalde mayor de esta ciudad
la mandase dar y cumplir y no por tu parte se le ha
fecho lo suso dicho y se denuncie a la ciudad la cumpliesse
y se cantasse y siendo como es y cabe de la ciudad de offs
de rentas reales se pide y requiere
no se le dan. En la persona de Fran.co de Ayala mayordomo
de los propios de este concejo la tomo en puesta en
traga. de la protesta de tengo por ahi mis requiro y mts
y apelo de lo en contrario y pido lo por testimonio y de por
y a lo en lo dicho y pido lo por testimonio y de por
Sm. notificado el dicho auto a la ciudad 685. Fue
y regimto. presente el dicho

alonso tomas